Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

PARAGUAY BICENTENARIO

ACTA Nº 001/011

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº LCO 01/011 PARA LA "ADQUISICION DE AMBULANCIA"

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

En la ciudad de Nueva Italia, República del Paraguay, a los **doce** días del mes de **marzo** de dos mil once, siendo las **08:30 Horas** se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** en presencia del **Sr. Ángel Ramón López Cardozo** – Encargado de la UOC, domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la casa Nº 524 de la Avda. Próceres de Mayo e/ Rodríguez de Francia, en representación de la **Municipalidad de Nueva Italia,**

También se encuentra presente, El Sr. Richard Concepción Ruiz Díaz Francou con C.I. Nº 629.216.

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales en su totalidad han cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

Sobre Nº 1

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	*SI*	*NO*
Nota dirigida a la MUNICIPALIDAD s/ conformidad con el PBC	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada del derecho del Menor	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE	Nº1116494	
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

La oferta total asciende a **Gs. 180.000.000.-** (Guaraníes ciento ochenta millones).

El Sr. Ángel Ramón López Cardozo, en representación de la **MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **09:00 Hs.** se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

Sr. Ángel Ramón López Cardozo
Encargado de la U.O.C.

Richard Concepción Ruiz Díaz Francou
con C.I. Nº 629.216.